



EXP - UNC: 5339/2012

RESOLUCIÓN HCD N° 35/2012.-

VISTO:

La Resolución Rectoral 566/92 (t.o.) y las Resoluciones HCD 245/94 y 105/04 que fijan las normas para la elevación de solicitudes al Programa de Apoyo Económico para el Intercambio Docente;

CONSIDERANDO:

Que en su art. 1º) la Resolución HCD 245/94 dispone la constitución de una Comisión para evaluar las solicitudes presentadas y que la misma debe renovarse anualmente;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Integrar la Comisión Evaluadora de solicitudes al Programa de Apoyo Económico para el Intercambio Docente, que actuará durante 2012, con los siguientes docentes:


Por Matemática: Dres. Marta Susana URQUIOLO y Juan Pablo ROSSETTI.

Por Física-Computación: Dres. Orlando V. BILLONI y Paula Susana ESTRELLA.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.

gl


Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
a/c Secretaria General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.